La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO XI No. 442 | SAN JUAN, P. R., 29 DE SEPTIEMBRE DE 1924. | PRECIO 5 CTVS.

ELEECCIONES Y LOS TRABAJADORES de Puerto Rico en 1924

SI EL PUEBLO VOTA EL 4 DE NOVIEMBRE RECTAMENTE SE LIBERTARÁ DE SU HORRIBLE MISERIA.

DELEGACION DE LA A. F. OF L. A MR. SAMUEL GOMPERS.

Como representantes de la "American Federation of Labor", nos fué encomendada la misión de hacer una investigacion acerca de las condiciones de trabajo y de vida del pueblo de Puerto Rico y cumplimos nuestro deber.

Aunque estábamos preparados para encontrar una mala situación, nunca creímos tener que afrontar condiciones de tan pobre naturaleza, con tan baja escala de salarios para todas las labores del obrero, con tan poco respeto a la constitución de los Estados Unidos, y con tanta despreocupación a las leyes humanas como la que hemos podido observar durante el curso de nuestra investigación.

Durante nuestra visita a varios puntos de la isla, donde se nos ha dado información voluntaria en lo que respecta a los bajos salarios que se pagan a los obreros, en lo que respecta a falta de empleos permanentes, al trabajo fuera de las horas legales, y al tratamiento brutal e inhumano que los infelices trabajadores reciben a manos de sus patronos podemos asegurar que hay razón para la protesta.

Hemos visto a las mujeres que trabajan en los campos y en las fábricas haciendo el trabajo laborioso de los hombres; hemos visto a niños de edad escolar trabajando para obtener una mísera paga, aspirando un ambiente anti-higiénico en perjuicio de su salud, sin que sus patronos prestaran la menor consideración al hecho de que todo redundaría en perjuicio de las generaciones futuras del pueblo portorriqueño.

Creemos como hemos manifestado en otras ocasiones, que Puerto Rico es un "cementerio viviente." Hombres, mujeres y niñor, lenta, pero fatalmente, caminan hacia la muerte por inanición. Y esto sucederá a pesar de la riqueza del suelo y de los recursos del país, que son hoy mucho mayores que nunca si el pueblo no cambia a sus políticos en 1924. En medio de la mayor abundancia, hemos visto los extremos más grandes de la pobreza.

Esto nos obliga a presentar a vuestra consideración los problemas que tenemos en la mente a fin de que podamas saber cuales son los proyectos que han sido concebidos por el partido de la Alianza a que usted pertenece, a fin de que se pueda dar por ahora empleo permanente y en un grado relativo de prosperidad a los habitantes de Puerto Rico que se dedican a labores necesrrias a la comunidad, y para que desarrollen los recursos y den impulso vigoroso a las artes y las ciencias en Puerto Rico.

1.—La isla de Puerto Rico está densamente poblada. Con este motivo deseamos saber cuales son las industrias que en su opinión podrían dar empleo permanente a todos los trabajadores.

2.—Deseamos saber de qué modo la legislatura podría buscar solución a este problema, en combinación con el gobierno.

ELECTIONS AND THE WORKERS of Porto Rico in 1924.

IF THE PEOPLE VOTES RIGHT NEXT NOVEMBER 4, WILL BE FREE OF THEIR HORRIBLE MISSERY.

DELEGATION OF THE A. F. OF L. TO MR. SAMUEL GOMPERS.

As representatives of the American Federation of Labor, we have been commisioned to conduct an investigation into the working and living conditions of the people of Porto Rico and we did it.

While we were prepared for a bad state of affairs, we never expected coming face to face with the horrible conditions, the low wages and the reduce disregard for the laws of Porto Rico, the Constitution of the United States, and the laws of humanity as we have seed during our investigations.

We have found during our visits to various parts of Porto Rico, where the men, women and children have voluntarily come forward to give personal testimony as to the low wages they receive, the lack of continuous employment, the long hours they work and the inhuman and brutal treatmen they receive from their employers, many causes for complaint.

We have found women in the fields and in the factories doing the laborious work of men, and children that should be in school employed at miserable low wages, in many instances surrounded by conditions that were unsanitary and detrimental to their health and their employers apparently giving no thought or consideration as to the effecct these unhealthy conditions will have upon the future generations of the Porto Rican people.

In fact, we find Porto Rico to be a "LIVING GRAVEVARD". Men, women and children, slowly but surely starving to death unless the working people wants to change their politicians in 1924. And all of this with the resource of the soil and the richness of the country greater than at any time in its previous history. In the midst of plenty we find the gratest poverty.

This brings us to the questions we now want to submit to you for your most careful consideration, so that we may be able to find out just what plans have been considered by your alliance party which would eventually provide continuous employment and prosperity for Porto Rican people in useful occupations, that would develope the resources of and promote the arts and an sciences of the Porto Rican.

(1) The Island of Porto Rico has a very large population. What industries and vocations in your opinion would provide employment continuously for all these people.

(2) How should the legislature and Government of Porto Rico proceed to pat into effect a program that would ultimately solve this problem?

(3) What laws have been favored by your alliance party that were intended to benefit the working people and when such laws were enacted; what governmental machinery were also created and what appropiations were made to make these laws effective?

(4) Has your alliance party o plotform or program

3.—Queremos conocer las leyes que han recibido el apoyo de la alianza con el fin de beneficiar a las clases trabajadoras en qué época fueron votadas tales leyes y la maquinaria gubernamental fué utilizada con este fin, y qué apropiaciones se hicieron para poner en vigor tales leyes.

4.—Nos interesa saber si la plataforma del partido aliancista a que usted pertenece ofrece alivio a las condiciones actuales de la clase trabajadora.

5.—Queremos saber si la Alianza favorece la jornada de ocho horas, a fin de solucionar el conflicto de la mano de obra sobrante, puesto que sabemos que hay gran número de trabajadores sin empleo aún en las épocas de más trabajo en el año.

6.—Deseamos saber si usted es partidario de que se mejoren los salarios a la clase trabajadora de Puerto Rico a fin de que una familia de siete u ocho personas, pueda disfrutar de higiene, de salud, y de medios para vivir con decoro.

7.—Queremos saber si usted es partidario de que los hombres perciban un salario que les permita conservar la mujer para el hogar, a fin de que ella pueda atender a las necesidades del mismo, y a sus hijos.

8.—Nos interesa saber si usted es partidario de que los niños permanezcan hasta la edad de dieciseis años en la escuela a fin de que completen su instrucción primaria.

9.—Deseamos saber si usted cree que se debe establecer un número de escuelas suficientes para que todos los niños puedan recibir educación elemental hasta que cumplan los 16 años.

10.—Deseamos saber si usted opina que se debe nombrar mayor número de profesores, mejorando su sueldo presente, en todos los grados.

11.—Deseamos saber si usted favorece el aumento de salarios de la policía a fin de que estos puedan cumplir con sus deberes, e imponer las leyes de una manera absolutamente imparcial.

12.—Deseamos saber si usted cree que se debe ayudar a los policías concediéndoles mayor número de caballos, de automóviles, y de otros vehículos que puedan permitirle la transportación rápida sin necesidad de pedir apoyo o otras corporaciones.

13.—Deseamos saber si usted favorecerá cualquier proyecto que permita pagar a los miembros de la policía sus gastos de vida y transportación de un lado a otro cuando se vean obligados a ausentarse del hogar a fin de que no tengan que comer en las mesas de las corporaciones financieras.

14.—La Estación Experimental de Mayagüez nos ha probado que una cantidad abundante y variada de artículos alimenticios frutos, árboles y otras cosas sujetas a la venta pueden ser producidas en Puerto Rico. ¿Qué leyes, que departamentos, gubernamentales, y qué maquinarias y apropiaciones favorecería usted para desarrollar los terrenos, de cultivo y dividirlos en fincas pequeñas, a fin de que, mejorando su condición, se pudiera dar al obrero la oportunidad de comprarla a plazos cortos para que este pueda emanciparse de su condición de esclavo convirtiéndose en terrateniente?

15. Si no hay una cantidad suficiente de fincas cuyos terrenos estén sin cultívar a fin de que estas sean divididas en pequeñas parcelas y distribuí las entre los trabajadores para satisfacer sus demandas, queremos saber si usted aprobaría la incautación por parte del gobierno de los terrenos que ahora se utilizan para el cultivo de café, tabaco y caña productos que siembran para ser exportados.

16. Queremos saber si es usted partidario de que un por ciento razonable de los productos que se siembran en Puerto Rico, entre ellos el azúcar y el tabaco, sea retenido en Puerto Rico para ponerlo a la venta a precios equitativos que estén en relación con el costo de producción.

17.—Si los ingresos por concepto de impuestos no son suficientes al pueblo de Puerto Rico para efectuar los cambios mencionados, deseamos saber de qué manera procuraría usted aumentar los ingresos, qué industrias y rentas gravaría usted para conseguir los fondos que fueren necesarios.

(Continúa en la pág. 16)

that promises to the workers relief from their present deplorable conditions?

(5) Do you favor the eight hour day for all workers as means toward taking cars of the surplus labor, as we find a large amount of labor for which there appears to be no employment, not even at your busiest periods of the year?

(6) Do you favor living wages to be paid to the workers of Porto Rico, that will keep a family of six and seven in health and decency and with sanitary facilities?

(7) Do you favor the men workers being paid sufficient to keep the married women and children out of the fields and factories and to give to them an opportunity to care for their homes and for their chidren?

(8) Do you favor the children being kept at school until they have reached the age of 16 years and graduated from an elementary school?

(9) Do you favor the establishment of sufficient school to take care of the children who desire to attend school until they have reached the age of 16 years?

(10) Do you favor more teachers and better pay for teachers in all grades?

(11) Do you favor better pay for policemen, so that they will be above suspicion and be able to enforce the law impartially?

(12)Do you favor their being given sufficient horses, automobiles and other equipmen to perform their many duties, so that they will not have to depend upon employers and corporations for assistance?

(13) Do you favor paying to the police sufficient travel and living expenses when away from their home, so that they will not have to eat at the corporation' table?

(14) The United States Government's Experiment Station at Mayaguez has proved that many and large varieties of foods, fruits, trees and many other marketable things can be profitably grown in Porto Rico. What laws. Governmental departments, machinery and appropriations would you create to develope the waste lands, divide them into small farmers, supervise their developement and give them to the people on easy payment terms, so that the people of Porto Rico will be made land holders instead of miserable tenants as they are at present?

(15) If there is not now enough available undeveloped land to furnish sufficient small farme to satify the demands of the people for these self supporting properties, would you favor the taking over of lands of the Government which are now under cultivation for sugar, tobacco and coffee, which is all practically being developed for export?

(16) Would you favor a law and plan whereby a sufficient percentage of all the products of the Island of Porto Rico, particularly coffee and sugar, would be retained in Porto Rico for the use of the Porto Rican people at resonable price consistent with the actual cost of production?

(17) If the present revenues of Porto Rico are not sufficient to most the above suggested changes, how would you increase the revenues and what industries and resources would you tax or licence in order to raise the necessary funds?

(18) If your present system of securing revenue and income cannot be increased sufficiently to meet the needs of Porto Rico, would you favor an increase of the income taxes, especially the portions which have to deal with excess profits and the large incomes? What per cent would you increase the charges againts there two items of excess protits and on the larger incomes and would you place an export tax in sugar, coffee and other Porto Rican products?

(19) We know that one of your greatest troubles is absentee landlords and absentee management, who get much money from the Island of Porto Rico. What plan would you suggest that would secure a fair percdntage of this money for the benefit of the Porto Rican people?

(20) It the Porto Rican legislatures cannot anact measures that could give this relief, would you favor the United States authorities taking full and complet charge of the

(Continued on page 16)

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año...... $3.00 Por un trimestre.... 75 cts.
Por un semestre... 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897



Notas Editoriales.

Los Atropellos de Ponce

ASAMBLEA MUNICPAL

Sesión ordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 1924.

Concurrieron los señores Genaro Torres Pereles, José Toro, Cristino Colón, Guillermo Torres Morales, Domingo Ortiz, Emilio Forestier, Eloy Renta Torres y Juan Lanause. (Estos representantes son los elegidos por el pueblo).

Se aprueba el acta de la sesión anterior a propuesta de los Sres. Colón y Renta Torres.

I.

El Sr. Colón propone que con motivo de los actos ilegales realizados por los hombres de la Alianza Puertorriqueña en la noche del día 3 de los corrientes asaltando el edificio municipal de la ciudad, después de cuyo asalto se celebró en el salón de sesiones una sesión por pretendidos miembros de la Asamblea Municipal y el Sr. Rafael V. Pérez Marchand, único miembro cualificado a pesar de haberse negado a recibir la convocatoria para la sesión legal que celebró la verdadera Asamblea en la tarde del mismo día 3 del actual, que se le consulte al abogado municipal sobre la legalidad de todo lo ocurrido en la noche de referencia, y secundado por el señor Lanause, se pone al voto y se aprueba por unanimidad.

II.

Se instruye al Secretario Municipal para que por atenta comunicación se dirija al Sr. Agustin E. Font, Fiscal de este Distrito, y al Sr. Ramón Martínez Chapel, Capitán de la Policía Insular de este Distrito, requiriéndoles para que se dignen informar a la Asamblea si obedecían a alguna orden legal de la Corte de Distrito de Ponce o a alguna otra Corte o funcionario insular, cuando autorizaron con su presencia el acto bochornoso de hacer saltar la cerradura de la Casa-Alcaldía de esta ciudad a altas horas de la noche, y después, los actos reprobables de tomar posesión del edificio, de las oficinas municipales y sus archivos, terminando con el cambio de cerraduras, garantizando posteriormente el despojo, con policías que están custodiando el edificio municipal.

III.

El Sr. Renta Torres solicita la palabra, y concedídale, expone que en vista de que el Sr. Pérez Marchand ha hecho causa común con los usurpadores del Municipio y habiendo permitido que se le designara Presidente de una Asamblea ilegal por no haber tenido quorum al momento de nombrarlo, se le comunique que la Asamblea declara vacante su puesto de miembro de la misma, para cubrirlo en la fecha que considere más propia la Asamblea; y secundada por el Sr. Toro se aprueba por unanimidad.

IV.

El Sr. Cristino Colon informa que de acuerdo con la Resolución que le fué puesta en manos del Hon. Gobernador de Puerto Rico, la Asamblea debería estar recordándole al primer Magistrado Insular los justísimos deseos de esta, y a ese fin somete un Proyecto de Resolución, firmado con el Sr. Torres Pereles, para ratificar la Resoluciones solicitando la convocatoria a una sesión extraordinaria de la Corte Suprema de Puerto Rico: Por consentimiento unánime de la Asamblea, se suspende el Reglamento, y se aprueba en primera y segunda lectura en los términos que queda consignada:

RESOLUCION RATIFICANDO LA SOLICITUD DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE EN EL SENTIDO DE POR EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO SEA CONVOCADA LA CORTE SUPREMA A UNA SESION EXTRAORDINARIA

V.

Los Sres. Cristino Colón y Genaro Torres Pereles someten un Proyecto de Resolución para autorizar acciones de Injunctions contra todos los obstaculizadores de la verdadera Administración de Ponce, y habiendo explicado el Sr. Colón la necesidad de esta Resolución, para que no se de el caso de que los usurpadores puedan vanagloriarse de que su influencia económica, social y ante el gobierno es de tal fuerza, que sus actos ilegales quedan sin castigo, la Asamblea considera justa y saludable el indicado proyecto, y por unanimidad fué aprobado en los siguientes términos:

REROLUCION AUTORIZANDO ACCIONES DE INJUNCTIONS CONTRA TODOS LOS OBSTACULIZADORES DE LA VERDADERA ADMINISTRACION DE PONCE

VI.

Los Sres. Cristino Colón y Gonaro Torres Pereles, presentan el siguiente Proyecto de Resolución, para solicitar del Gobernador de Puerto Rico que proceda a una investigación rápida que ponga en claro la razón legal que tuvo el Fiscal de Distrito de Ponce, Sr. Agustin E. Font, y el Capitán de la Policia Insular Sr. Rafael Martinez Chapel para garantizar a los hombres de la Alianza Puertorriqueña en la comisión del horrendo delito cometido la noche del 3 de Septiembre de 1924, asaltando el Municipio de Ponce, P. R., y por unanimidad quedó aprobado en primera y segunda lectura para regir tal cual queda consignado:

VII.

El Sr. Cristino R. Colón y el Sr. Genaro Torres Pereles presentan una moción estableciendo una apelación ante las Asambleas Municipales y pueblo en general de nuestra Isla, para que eleven protestas al Gobernador de Puerto Rico demostrando su horror y disgusto por hecho salvaje perpetrado en la noche del 3 de Septiembre de 1924, cuya moción fué aprobada por unanimidad y se ordena transcribirla al acta para mayor constancia.

Siendo las 10 y 50 de la noche, se levanta la sesión, despues de hacer constar los asambleistas, que desean que el Secretario le pase una comunicación al Sr. Francisco Parra, a nombre de la Asamblea, por la cual se le recuerde que habiendo sido aceptada su renuncia el dia 8 de Julio de 1924, y no habiendo la Asamblea en ningún momento cambiado de criterio, se le considera usurpador del cargo de Alcalde, y el principal alentador de los detentadores de los derechos del Partido Popular de Ponce.

LOS ORADORES DE LA COALICION REPÚBLICO-SOCIALISTA EN PONCE, REALIZARON LA GRAN LABOR DE PROPAGANDA DURANTE TODO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1924.

Los oradores repúblico-rocialistas de Ponce, no descansan en la labor de llevar al pueblo le razón por la cual se debe votar en favor de la coalición salvadora frente a la ALIANZA de los Sres. de la aristocracia y el dinero, y ayer domingo 14 de los corrientes, desde por la mañana comenzó

el desfile de las divisiones de oradores que partieron de los Clubs Republicano Puro y Socialista.

Por la mañana, los camaradas Blas Oliveras, Bernardo Suárez y Rafael L. Piris partieron para Adjuntas, donde, en unión de oradores locales celebaaron un acto grandioso de propaganda, ilustración obrera y política.

Más tarde salieron para Santa Isabel, los compañeros y amigos Vicente Medina, Julio Demófilo Barreda y Félix Lugo: para Coamo, los camaradas y amigos Lcdo. Miguel Bahamonde, Dr. José A. Lanause, José M. Vázquez, Teodoro Vechini y Tomás Martínez; para barrio Real, de Ponce, los camaradas y amigos Juan O Príncipe, el Lcdo. Leopoldo Tormes y Genaro Torres Pereles; para el barrio Collores, de Juana Díaz, los camaradas Sandalio E. Alonso y Osvaldo Rivera.

Por la noche se celebró un grandioso mitin que costó CUATRO DOLLARS, en la Plaza Muñoz Rivera, tomando parte los camaradas Dionisio Torres, Bernardo Suárez, Rafael Castillo Lozano, Blas Oliveras, Sandalio E. Alonso, y los amigos republicanos puros Sres. Rodolfo Llorens y el Doctor Ramón G. Goyco. A este mitin concurrieron como 3,500 personas, mientras que en el mitin que celebraba la fatídica Alianza de los Turcos, apesar de tener coros de niñas, y pagarle los dulces a los concurrentes, apenas habían 800 personas.

Los Comités socialista y republicano puro de Ponce no se duermen ni se dan punto de reposo; todas las noches se celebran mítines, y es de notarse el entusiasmo de los república-socialistas, que llevan todas las noches sus centavos para la colecta que se hace.

Y queremos llamar la atención a nuestros amigos de la isla, sobre lo siguiente: los aliancistas aseguran que van a ganar porque las Centrales le han dado QUINIENTOS MIL DOLLARS para ganar las elecciones, y están combinando planes constantemente: entre ellos, piensan comprar votos en esta forma: encierran a Lorenzo Puro bajo la promesa de darle lo mismo diez, que cien dollars, en dinero o en un check, entonces toman a un aliancista insospechable, que se parezca al amigo Lorenzo, y vota por él: seguido van donde Lorenzo, y le dirán que como el voto es obligatorio, han pensado en no hacerle daño, y le cogen el dinero. Sale Lorenzo, creyendo que va a votar, y se encontrará con que le han dado PÁJARA. Además queremos advertirles a nuestros amigos de la coalición, que desde el día 3 de Noviembre, no le cojan un cigarrillo, ni se den un PALO con ningún aliancista, que son capaces de darles a fumar cigarrillos con opio u otra droga peligrosa, como echarle a la CAÑITA hasta veneno, pues todo puede esperarse, de los que han sido capaces de asaltar la casa municipal de Ponce.

Esta noche, lunes, hablarán los camaradas y amigos en el barrio Quinto, el martes en la entrada del barrio Pámpanos, el miércoles, en Nuevo París, Barrio Primero, el jueves en Machuelito, el sábado en la Plaza del Mercado y el domingo, no sabemos todavía.

El pasado viernes y sábado, no pudimos celebrar mítines por el agua, y EL AGUILA de Godreau, sin respeto a la verdad, informó que no teníamos gente para los mítines por cuya razón se tuvo que suspender, pero no dice, que Barceló y Tous pasaron por Juana Díaz el día que celebraron el mass-meeting y la parada en Ponce, y al oir dos disparos, cogieron el automóvil, y salieron de la ciudad, y por la noche decía Barceló en Ponce, que estaba canzado porque había hablado en Juana Díaz, y otros fracasos que constantemente están sufriendo en Ponce y en toda la isla.

La coalición Repúblico-Socialista camina triunfante, porque es una necesidad sometida por republicanos, socialistas, nacionalistas y unionistas, que están ya cansados de soportar esta situación económica, que se agudiza diariamente, en perjuicio de la gran masa del país, de los pequeños terratenientes y de todo puertorriqueño amante de la prosperidad de su patria, y enemigo de que los que no han cultivado afecto alguno en Puerto Rico, sean los amos de los puertorriqueños, y los que cosechan grandes dividendos, cuando hay más tuberculosos, anémicos, y más familias que pierden sus casas y sus fincas, por no poder pagar las contribuciones.—EL HIJO DE VOLTAIRE.

MOCION.

PARA ESTABLECER UNA APELACION A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE PUERTO RICO Y AL PUEBLO EN GENERAL DE LA ISLA POR EL FALLO ARBITRARIO QUE PRONUNCIARON LOS PICOS Y LAS BARRAS DE HIERRO MANEJADAS POR LOS HOMBRES DE LA ALIANZA PUERTORRIQUEÑA CON EL CONSENTIMIENTO DEL FISCAL SR. AGUSTIN E. FONT Y EL CAPITAN DE LA POLICIA INSULAR SR. RAMON MARTINEZ CHAPEL PARA ARREBATARLE EL MUNICIPIO DE PONCE A LOS LEGITIMOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POPULAR.

POR CUANTO: Los periódicos del país han llevado de un extremo a otro del mismo la información detallada del brutal atropello perpetrado en la noche del día 3 de Septiembre de 1924 por los hombres de la Alianza Puertorriqueña, haciéndose acompañar del Sr. Agustín E. Font, Fiscal del Distrito, y del Capitán de la Policía Insular, Sr. Ramón Martínez Chapel, dándole estos últimos funcionarios con su presencia un pretendido carácter de legalidad al vergonzoso atropello que ha extremecido de horror y repugnancia a todos los ciudadanos amantes de las prácticas de la más sencilla y pulcra democracia; y

POR CUANTO: Los usurpardores se están defendiendo o pretendiendo defenderse con la sentencia de la Corte de Distrito de Ponce, en el caso del Quo Warranto establecido contra el Sr. Blas Oliveras, por cuya sentencia se vió obligado dicho Sr. Oliveras a abandonar el puesto de Alcalde de esta ciudad, a pesar de que la sentencia no dice que el Sr. Francisco Parra es el Alcalde de Ponce, ni ordenó tampoco que se le dé posesión y se le reconozca como el Alcalde de Ponce; y

POR CUANTO: El día 6 del corriente mes y año esta Asamblea puso en manos del Gobernador de Puerto Rico una Resolución para solicitar que convocara a la Corte Suprema a una sesión extraordinaria para que conociera de las apelaciones entabladas a los efectos de poner fin a esta situación creada por el más salvaje egoismo político y la burla más sangrienta al derecho popular; y

POR CUANTO: Si la barbaridad y el atropello realizado por los hombres de la Alianza Puertorriqueña en Ponce no fueran reprimidos y castigados por quien puede hacerlo, tendríamos que esperar su repetición en otras ciudades,, y se proclamaría oficialmente la dictadura aliancista, estando demás concurrir a las elecciones, porque bastarían tan solo, dos votos aliancistas en cada pueblo para retornar a los tiempos ominosos del coloniage; y

POR CUANTO: Es hora ya, de que todos los amantes de la democracia formemos un bloque salvador que nos libre de un estado público que pudiera traer consecuencias imprevistas;

POR TANTO: ACUÉRDASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, P. R.

APELAR a todas las Asambleas Municipales de Puerto Rico y al pueblo en general de la isla, para que protesten altivamente ante el Gobernador de Puerto Rico de los atropellos y abusos de poder llevar a cabo la noche del 3 de Septiembre de 1924, y solicitando además, que convoque a la Corte Suprema a sesión extraordinaria para que entienda en las apelaciones y recursos legales entablados por la Asamblea Municipal de Ponce, con el objeto de aclarar la situación creada por los hombres de la Alianza Puertorriqueña adueñándose por la fuerza y ayudados por los poderes públicos o parte de ellos, con absoluto menosprecio del derecho de un

Partido, el Partido Popular que ganó las elecciones en el Municipio de Ponce el año 1920.

Ponce, P. R. Septiembre 8 de 1924.

AL PUEBLO DE FAJARDO

El Lcdo. Bolivar Pagán contesta a la información errónea dada a la Prensa por la Oficina del Attorney General. Lea el pueblo, para que conozca sus derechos y sepa defenderse contra sus enemigos.

San Juan, P. R., Sept. 18, 1924,

Sr. Don Sergio Romanace,
Director de "El Mundo,"

Mi estimado amigo:

Vuelvo a escribirle en relación con los sucesos recientes de Fajardo, y sobre las cuestiones legales planteadas alrededor de los mismos, ya que en la edición de hoy de su popular diario aparece cierta información errónea dada por la oficina del Attorney General sobre esos sucesos y esas cuestiones.

Nunca, durante toda la historia del régimen americano en Puerto Rico, el Departamento de Justicia había tomado tanto interés en ningún otro asunto como el que ha venido tomando en los acontecimientos desarrollados últimamente en las ciudades de Ponce y Fajardo. Revise usted, señor Director, todos los expedientes y decisiones de las cortes de distrito y del Tribunal Supremo de Puerto Rico, y verá que nunca la oficina del Attorney General, ni aún cuando era víctima de las debilidades y desaciertos de Salvador Mestre, ha intervenido de una manera tan interesada, tan negligente, tan parcial, tan incompetente, ni tan pasional, como ha venido interviniendo últimamente en los asuntos de Ponce y Fajardo.

El Departamento de Justicia, intencionalmente y a sabiendas, ha dejado impunes, sin siquiera iniciar investigaciones serias, los crímenes más horrendos cometidos en Puerto Rico. Hombres pacíficos e inocentes han sido procesados viciosa y arbitrariamente; hombres, mujeres y niños han sido atropellados y asesinados; la Constitución de los Estados Unidos, el Acta Orgánica de Puerto Rico y las Leyes del país, han sido violadas flagrantemente por funcionarios mismos del Departamento de Justicia, como por ejemplo, uno entre mil, aquel atropello y arresto arbitrario e ilegal del Alcalde Blas Olivera, perpetrado por un fiscal mismo; y nunca el Departamento de Justicia demostró actividad, ni interés alguno en perseguir o castigar a los delincuentes, y hasta, los mismos funcionarios de la oficina del Attorney General, acá en San Juan, se reían y refocilaban ante los atropellos y crímenes cometidos. A los funcionarios de ese Departamento sólo les bastaba saber que sus correligionarios políticos o sus padrinos que les favorecían con sus posiciones y prevendas, estaban contentos.

Hoy, amigo Romanace, la tenaz y entusiasta intervención de la oficina del Attorney General en los asuntos de Ponce y Fajardo, es algo que grita y repugna a la conciencia de los hombres rectos y honrados. La pasividad criminal demostrada por ese departamento en tantos asuntos públicos y ante horribles crímenes de conocimiento general cometidos en Puerto Rico, y la intromisión interesada, entusiasta e ilegal en los asuntos actuales de Ponce y Fajardo, es una red de la cual no pueden zafarse los funcionarios de la oficina del Attorney General.

La oficina del Attorney General, por una irrefrenable pasión política o por una gran ignorancia e incapacidad, está hoy desconociendo y violando las obligaciones y deberes que a esa oficina impone el Acta Orgánica y las Leyes de Puerto Rico. La oficina del Attorney General está hoy usurpando atribuciones que únicamente tienen las cortes de justicia. La oficina del Attorney General carece de poder legal para decidir qué funcionarios son o no los legítimos en un municipio u otro. Tampoco puede decretar órdenes diciendo o imponiendo un estado de derecho en un municipio u otro. Si los funcionarios del departamento de justicia, acá en la oficina del Attorney General, no saben eso, deben renunciar enseguida sus cargos, por ignorantes e incapacitados. Solamente los tribunales de justicia son los que tienen atribuciones para decidir esas cuestiones. Y aún las decisiones y órdenes de las cortes de justicia deben ser expedidas dentro de la jurisdicción y competencia de dichas cortes. Una orden expedida ilegalmente, con exceso de jurisdicción o competencia, o por otra razón, por una corte de justicia, no debe dejarse cumplir. Los ciudadanos indiviaualmente, y el pueblo colectivamente, están autorizados por la ley para rechazar con violencia cualquier acto que tienda a poner en ejecución una orden ilegal, aunque esa orden sea del mismo Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Pero la oficina del Attorney General está engreída y está abusando por la debilidad, la ignorancia y la inmoralidad de algunos jueces que han emitido decisiones y decretado órdenes anárquicas, excediéndose ilegalmente en su jurisdicción y competencia, y violando la ley SO COLOR DE AUTORIDAD, y de esta manera protegiendo asaltos policiacos vandálicos perpetrados en medio de la calma nocturna.

Yo tengo una gran fé en la razón que tienen los actuales funcionarios del municipio de Fajardo. Esos asuntos están hoy bajo la sabia y serena consideración del honorable Juez de la Corte de Distrito de Humacao. El pueblo de Fajardo y yo aguardamos tranquilos la voz austera de la justicia. Todas las falsedades propaladas y alegadas por la oficina del Attorney General, caerán al suelo bajo el golpe certero y formidable de la Ley de los Hechos y de la Justicia. De esa ley y de esa Justicia que parece se han avergonzado del llamado "Departamento de Justicia,"y han huído del él.

Sin otro particular por ahora, con gracias por su bondad publicando esta carta, quedo

Suyo cordialmente,

BOLIBAR PAGAN.

(REPRODUCIDO DE "EL MUHDO," POR EL COMITE SOCIALISTA DE FAJARDO)

Por la Libertad y la Justicia.

CRUZADA CIVICA DE LA VICTORIA

PRIMERA DIVISIÓN

Comerío y Barranquitas a la coalición Republicana-Socialista.

SEPTIEMBRE 8:- En esta fecha, los legionarios que forman la primera división de la Cruzada Cívica de la Victoria, señores Mendez, Rodriguez y Cabello, hicieron entrada en el pintorezco y simpático pueblo de Comerío, siendo recibidos con muestras de regocijo y gran entusiasmo por los representantes obreros y líderes del movimiento coalicionista.

Por la tarde se llevó a cabo un grandioso mitin en la Plaza Principal que duró hasta las once de la noche, tomando parte los oradores locales y los miembros de la Cruzada. La concurrencia era enorme y el entusiasmo que reinaba en aquella multitud fué indescriptible. El gérmen de las ideas libertarias crece y se arraiga fuertemente en la conciencia popular.

La labor de los cruzados de la libertad no pudo ser más eficaz ni más provechosa para las ideas y principios que defiende el trabajo organszado y la coalición repúblico-socialista. Una gran corriente de simpatía hacia el movimiento coalicionista se advierte en todas partes en sentido de convicción ciudadana.

Al día siguiente celebróse otro mass-mitin que resultó un verdadero acontecimiento inesperado. La concurrencia pasaba de dos mil almas y el orden que reinó en e te acto no pudo ser mas perfecto y digno de encomio. Hablaron en este mitin, además de los oradores de la Cruzada, los señores Reynaldo Paniagua y el Representante Epifanio Fiz Jiménez. La labor social-política realizada en este pueblo fué de gran importancia, a juzgar por las manifestaciones de la adhesión que recibió la causa coalicionista por parte del público que escuchó a los oradores.

SEPTIEMBRE 10:-En este día llegaron al pueblo de Barranquitas los Cruzados de la justicia en donde fueron recibidos por los líderes de la localidad con muestras de atención y gran satisfacción. Por la noche llevaron a cabo un gran mitin que estaba anunciado. Los oradores dirigieron la palabra a un público que pasaba de mas de dos mil personas. El éxito de la Cruzada y su labor fué importante en Barranquitas, no solo por la concurrencia sino por el saludable efecto de la propaganda, obrera y socialista llevada a cabo en pro de la coalición.

En Barranquitas la Federación Libre y el socialismo está en el alma del pueolo campesino·

Aprovechamos algunos momentos que nos dejan libres los deberes que imponen las ideas, en la misionera labor que se nos ha encomendado para hacer algunas observaciones recogidas durante el curso y gran recorrido hecho por esta primera división de la Cruzada Cívica de la Victoria q. inició uno de los movimientos más grandes y civilizadores por campos y ciudades de nuestra Isla jamás puestos en práctica con la exactitud, extensión y eficacia del momento·

Hasta el presente la primera división ha realizado su labor de propaganda e ilustración por los pueblos de Guaynabo, Cataño, Toa Alta, Corozal, Morovis, Ciales, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Toa Baja, Dorado, Naranjito, Comerío Barranquitas y ahora va hacia Barros, siendo materialmente imposible por el limitado y corto del espacio de tiempo que disponemos promover un levantamiedto gsneral de uniones que garantice la personalidad del trabajo en el orden federativo y de defensa colectiva del campesimo y obrero. Desde luego, la Cruzada es grito de redención económica-social.

Los cruzados no han hecho omisión alguna en el trabajo que les fué confiado, celebrando "Conferencia" y "Asambleas" en localidades, tendentes siempre a relacionar los elementos obreros y campesinos y establecer lazos de mutualidad y cooperación, a fin de preparar una mejor posición y medios de seguridad para las clases productoras. En el curso de tan ímprobo trabajo, y por virtud de tener en itinerario pueblos esclavizados política e industrialmente y en materia de organización económica, han tenido que tropezar con grndes inconvenientes, vencidos en parte por la tenacidad y constancia de los obreros y organizadores.

No obstante, la labor ha sido eficaz y muy provechosa en uno y otro sentido, a pesar de las sugestiones y pauta que han trazado los líderes locales en cuanto al orden de campaña política y puntos a tratar de acuerdo con el ambiente y posición que ocupan estos pueblos en el momento histórico que atravesamos. La idea que predomina en el ambiente de todos estos pueblos, es necesariamente la renovación y revolución política. Se tiene la creencia, algo equivocada, por cierto, que todo ha de depender de la derrota de la Alianza, y que la reforma y restauración de un sistema de equidad y de justicia proletaria ha de derivarse implícitamente de las nuevas LEYES y funcionamiento que una nueva legislación que haya de realizarse en la JEFATURA del poder legislativo y ejecutivo insular.

Así pues, el trabajo de la Cruzada de la libertad adquiere una gran importancia para las grandes ideas y para los altos fines que perseguimos, ilustrando y preparando las masas del pueblo para la consecución de los más altos ideales dignificación y mejoramiento electivo. La labor es ardua y demasiado penosa, si se tiene en cuenta la aspiración natural y el sentimiento de unificación que anima a la Coalición Republicana-Socialista. Y hemos de proseguir nuestra tarea con más fuerza y ahinco que nunca, destrozando el campo de la ignorancia y esclarenciendo la mentalidad y el cerebro del sufrido esclavo del terruño. Las tres divisiones de la Cruzada bajo la dirección de su organszador general Santiago Iglesiasias ha hecho lo imprevisto. Ha conmovido al país lanzando oradores por todas partes y millares de literatura. Hasta aquí el trabajo, en lo que a los pueblos se refiere ....casi sin recursos llleva por todo el país el grito de redención phlítico-social.

Mañana entraremos en otro campo de acción, donde las ideas han sido abandonadas por una labor persistente de lucha y nobles sacrificios, en donde los apóstoles del ideal de redención

(Continúa en la pág. 13)

AL ELECTORADO DE LUQUILLO

"El deber impone, la concienda manda."

"Mejor es humillar el espíritu con los humildes, que partir despojos con los soberbios."—Proverbio de Salomón.

Estoy aquí fuera de toda duda para servir los intereses de mi partido, acatar sus órdenes y ejecutar sus mandatos; figuraré en su ticket electoral, porque así lo ha determinado un acuerdo unánime de los elementos que lo integran, y a ese deseo corresponderé como un buen soldado dando pruebas de mi integridad y agradecimiento por la comfianza que en mí se deposita, la que estimo tanto que la usaré como mi mejor espada en esta empeñada lucha que librar tenemos contra un grupo perverso de políticos mercenarios quo en su sed de apetitos acuden a todos los medios para llegar a un fin ilícito de repugnantes intransigencias en el cual cifran sus esperansus de alcanzar un triunfo que sus desequilibradas mentes han soñado y jamás podrán obtener, porque sus miras y propósitos representan la usurpación del ajeno derecho, la tiranía, el despotismo y la esclavitud perpetua para todo lo que significa pobreza en el país.

Ante ese negro cuadro de horrores y calamidades que viene soportándose ¿qué menos podemos esperar del pueblo que en un gesto de desesperación ponga coto a esta situación intolerable y deprimente haciendo que la balanza de la justicia se mantenga en su fiel sirviendo por igual los intereses de todos? En ese sentido compartiremos con el pueblo en esta lucha para oponernos tenazmente a que se prolongue esta situación de injusticias que en la actualidad prevalecen en favor de un grupo de hombres aventajados que solo se acuerdan del pueblo cuando desean figurar y necesitan hacer uso de sus sufragios para fines egoístas, y luego, cuando así les convenga, utilizarlos como armas de oposición frente al pueblo, en sus justas y legítimas demandas.

La opinión pública que tiene perfecto conocimiento de todas estas cosas que han venido sucediéndose, y a lo que tanto temen, no ven llegar el momento de castigar a los fariseos políticos de la tristemente célebre Alianza, la que por lo visto, sólo ha surtido sus efectos en los políticos oportunistas y en ánimo de los adinerados, de los que todo lo confían al poder de su oro envilecedor, que sólo tiene de reluciente su color natural, pues a pesar de su valor positivo, no ha servido más que para prostituir la conciencia, despertar envidias, sembrar cizaña, establecer disputas entre pueblos y contribuir al exterminio de hombres, ideas y naciones.

Esto que antecede no es un reproche nacido de la envidia, ni debe interpretarse en el sentido de que provocamos tentaciones contra los bienes ajenos. Es solamente una crítica dura y saludable contra lo que a nuestro juicio constituye un precedente injusto e inhumano; en ese sentir lucharemos infatigablemente hasta que la Ley de Dios se cumpla en el sentido de que la humanidad toda viva en disfrute pacífico, en su paraiso de dichas e iguales derechos, y si esto no pudiera conseguirse, trataremos de que se fije un límite a las ambiciones humanas como una cuestión de principios y de justicia.

El momento supremo de la lucha se acerca, Socialistas. A luchar y a vencer. La razón está de nuestra parte y el deber nos exige sacrificios en la defensa de nuestros intereses políticos, de los cuales depende en parte nuestra suerte, nuestro porvenir y nuestra felicidad.

No desmayemos en nuestros empeños; las actuales circunstancias son del todo favorables para nuestra noble causa que con tantos inconvenientes viene tropezando para abrirse paso en este campo de injusticias humanas, donde la ley del fuerte impera y la sana razón encuentra obstáculos hasta en aquellos que más tarde habrán de beneficiarse de esta labor de sacrificios y penalidades que nos hemos impuesto los hombres de buena voluntad para salvar a esta bendita isla de las iras y ambiciones de sus caciques y tiranos.

Deber nuestro es señalar al pueblo su derrotero a seguir y aconsejarles que no pierdan la confianza en sus hombres y la fé en sus ideales, porque sin fé ni sacrificios ningún pueblo en el orbe pudo coronarse de gloria.

Sería propio de cobardes cuando tenemos la mitad de la pelea ganada retroceder en nuestro camino cuando de nuestro valor, voluntad y consecuencia depende el que podamos evitarnos ser víctimas de nuestros eternos enemigos y verdugos opositores gratuitos de toda idea de progreso y bien común que responda a hacer despertar la conciencia soñolienta de este nuestro pueblo consumido por su falta de valor colectivo para rechazar todo aquello que considere un baldón para su bienestar, seguridades y derechos.

Así hablando claro y pensando libremente con mi conciencia y sentimientos, rompo mi silencio en estos momentos en que nuestro deber reclama de todos un ejemplo fiel de firmeza y voluntad inquebrantable en la persecución de un propósito que habrá de señalar el camino para una transformación futura en el orden político y económico que tienda a desdejar de peligros y dificultades este ambiente creado más bien por las exigencias de los hombres que por los vicios del sistema.

Ahora me resta aconsejar especial tacto para elegir a los hombres que habremos de llevar a ambos cuerpos legislativos, resolvámonos a anular a los que sin méritos bastantes, bastantes, creyéndose superiores por la posición oficial que ocupan, han pretendido aplastarnos, tanto a Socialistas como a Republicanos Puros. Unámonos para salvar nuestros intereses pisoteados por la artimaña de políticos mediocres, incapaces de hacer nada útil y nada que satisfaga las aspiraciones del pueblo. Derrotemos de una vez y para siempre ese cúmulo de políticos POSEIDOS que quisieran adueñarse en absoluto en las riendas del poder para de ese modo hacer caprichosas leyes, que les aseguren éxito en todas sus empresas, apoyemos a los políticos honrados en esta labor de reconstrucción social, política y económica, y todo lo habremos conseguido.

Y en asuntos locales, en cuanto a la administración a mi cargo se refiere, déjolo todo al buen juicio de los que, libres de prejuicios, sabrán hacerme justicia. En la vida de este pueblo se ha operado un progreso que aunque lento, responderá en su día a los fines que perseguimos.

El Pueblo de Puerto Rico que escoja; el momento es de vida o muerte, las campanas advierten el peligro, o con la tiranía de la Alianza que envilece y deprava, o con el pacto Repúblico-Socialista que enaltece y dignifica.

AUGUSTO VEVE.

Luquillo, P. R., Sept. 4, 1924.

LA INDUSTRIA DEL TABACO Y LOS TABAQUEROS

¿Qué esperan los Tabaqueros para Organizarse?

II.

En nuestro artículo anterior, aunque ligeramente, nos referimos a la gran demanda de cigarros elaborados con tabaco de Puerto Rico y al gran movimiento que se opera entre los tabaqueros de la histórica ciudad de Tampa.

La última gran huelga del oficio en Tampa del 1919-20 que representó una gran derrota para los trabajadores por la división existente entre ellos mismos, dejó abierto entre los diferentes grupos obreros un abismo que parecía insondable y que los fabricantes han sabido aprovechar desde esa fecha en adelonte en detrimento de la moral obrera, rebajando los salarias, sembrando la desconfianza y destruyendo la institución conocida en aquella región con el nombre de Comité Nivelador encargado de hacer cumplir el cartabón de precios y medidas que había estado en vigor desde el 1918.

Muchos años habían pasado, y aunque el martillo de la propaganda no había cesado de caer golpeando sobre lo que parecía el yunque de la indiferencia, aparentemente los esfuerzos de los grupos conciliadores y defensores de los intereses obreros se estrellaban contra lo que parecía ya una masa inerte y resignada a la nueva situación creada por los patrones y sus incondicionales instrumentos. Esa situación de Tampa, tan lamentada por nosotros y por los tabaqueros de Cuba, parecía resistir aún a los esfuerzos llevados a cabo para organizarles por la Federación de Torcedores de la Habana y y Pinar del Río, más cerca que nosotros de lo que empezaba a ser prácticamente un sitio de tragedia por la destrucción total a que caminaban los heróicos compañeros del arenal tampeño que tantas luchas gloriosas habían librado en el pasado.

La situación del tabaquero en Puerto Rico fué y ha sido una copia casi exacta del cuadro de Tampa desde que se perdió la huelga de 1921. No fué la división de grupos lo que causó la pérdida de dicha huelga. Fué algo peor que las páginas de nuestra historia obrera registra. El abandono por parte de los elementos obreros de la organización aconsejados por los nuevos REFORMADORES que aplican la revolución verbal como única panacéa para curar todos los males sociales, fué la causa principal y única, puede decirse, del desastre sufrido.

Los tabaqueros de Puerto Rico han pagado también y a muy alto precio su abandono por la organización y la solidaridad obrera. El bill de precios fué destruído. Reajustes en los precios han tenido lugar y los tabaqueros se encuentran hoy ganando menos de un 40 y 45% en los precios de lo que ganaban anteriormente. En cuantas ocasiones se intentó llevar a cabo un nuevo reajuste de precios, nuestra voz de protesta se levantó y numerosos esfuerzos se llevaron a cabo para impedir que el hecho se realizara. Sinembargo, los tabaqueros de Puerto Rico no se creyeron con suficiente fuerza para resistir y nuestros esfuerzos parecían perdidos.

Las condiciones del trabajo no favorecían tampoco. El número de tabaqueros empleados era relativamente pequeño, mientras que un gran ejército sin ocupación permanecía en la calle esperando que se le llamara para trabajar.

La industria ha recobrado nuevos bríos en Tampa. La demanda de tabaqueros es ahora mayor que antes y la organización de los tabaqueros ha ganado nuevas fuerzas. El nuevo Grupo Nueva Vida parece que ha logrado establecer un entendimiento definitivo entre todos los diferentes grupos obreros de Tampa, y las señales de vida que se notan son extraordinarias. Ha bastado que los tabaqueros se pongan de acuerdo para que los fabricantes, tan soberbios hasta ayer, después de su gran triunfo del 19, depusieran su arrogancia y se dispusieran a tratar y discutir con los tabaqueros. Los mismos que abolieron la lectura, prohibieron los Comités de Taller y sembraron la desmoralización en el oficio con la destrucción del cartabón, acaban de sentarse a la mesa a discutir con los tabaqueros para tratar de mejorar las condiciones del oficio y de la industria. Y como prueba de ello, véase el acuerdo a que han llegado en su primera reunión y que dice así:

"En la ciudad de Tampa, a veinticinco de Julio de "1924.

"Los señores José Fueyo, Juan Cubero, Manuel Cer- "meño, Mario Báez y Mariano Punales, actuando como ex- "ponentes de los tabaqueros, y los señores Lauriano Torres, "Benjamín Cosio, Enrique Pendás y Benito Pérez, en re- "presentación de la asociación de fabricantes de cigarros, "se reunen en sesión privada, para discutir la conveniencia "de mantener el sistema de Nivelación para el bienestar "general de la industria, habiendo convenido unánimemente "comunicar a sus representados que es su leal enteuder y "saber que la Nivelación debe mantenerse y que es su más "ardiente deseo ejercer su mejor influencia para lograr el "establecimiento del mismo, y que están dispuestos y de- "seosos de que se implante y de implantarlo dentro del más "breve plazo en forma que merezca la aprobación de las "partes envueltas en el asunto, y para que se sepa en donde "sea conveniente y necesario, firmamos de nuestro puño y "letra la presente acta. ("Firmado) Mariano Punales, "Lauriano Torres, Manuel Cermeño, Mariano Báez, José "Fueyo, Juan Cubero, Bejamín Cosio, Enrique Pendás, "Benito Pérez."

Como puede verse este ha sido un paso trascendentalísimo que puede resolver definitivamente la situación de Tampa. En otros trabajos que publicaremos, daremos más detalles sobre una circular puesta al voto por la Internacional con referencia a este asunto y los trámites posteriores que han seguido.

No debe sinembargo, perderse de vista que la actitud adoptada por los fabricantes, se debe simplemente a la cohesión que han confrontado entre los tabaqueros.

Los tabaqueros de Puerto Rico no pueden esperar que sus demandas sean atendidas y discutidas si no se organizan. Oportunidad tienen ahora para preparar un gran movimiento para el próximo año. La demanda por tabacos de Puerto Rico va en aumento. Se necesitan tabaqueros que produzcan muchos tabacos baratos. ¿Están dispuestos los tabaqueros de Puerto Rico a defenderse? Ellos lo dirán. La ocasión no puede ser más propicia. Los tabaqueros de Tampa van seguros a la reconquista de pasadas glorias. Los tabaqueros de Puerto Rico no pueden ser indiferentes a ese gran movimiento.

La organización les espera. Tienen la palabra.

A los Obreros de Humacao

Los últimos acontecimientos políticos desarrollados en algunas poblaciones de la Isla, de luchas intestinas entre compañeros que persiguen fines comunes, nos han conducido a la realidad de que no hay preparación para resistir las tentaciones de la intervención capitalista en nuestros asuntos. Se ha visto claro que no hemos aprendido a matar los egoísmos de nuestro yo y hacer el sacrificio que requiere la causa que defendemos por la satisfacción del deber cumplido y ha sido necerario en algunos casos romper los pergaminos de la vieja política para hacer prevalecer los principios.

Sentimos satisfacción al mismo tiempo porque los elementos que han dado estos espectaculos poco edificantes son los coristas del escenario político (politicians) que siempre han sentido repulsión por el origen del verdadero Socialista que es el dolor y la miseria del pueblo que nos rodea y nos hace sentirnos bastante fuertes para combatir el sistema imperante.

Nada nos debe preocupar a los que luchamos por establecer una condición de vida distinta para todos, los lamentos, las amenazas y los deseos individualistas de los logreros, de sacrificar el origen y el fin de nuestras luchas que son puramente económicas por una esfímera posición política que momentáneamente nos levante como el pavo real y pasados estos días de forcejeo político nos hunda en el abismo del mal con nuestra conciencia.

Reconcentremos nuestra mente en el origen, busquemos allá entre los viejos papeles del pasado el por qué de estas luchas proletarias que se mantienen y serenamente pongamos nuestros esfuerzos al servicio de la causa de todos olvidándonos de la funesta semilla individualista. Los que mejor han estudiado la lección saben que las organizaciones de oficio es la escuela del proletariado, militando dentro de la organización en que se pueden apreciar las necesidades públicas y la necesidad imperiosa de remediarlas.

A poco que profundicemos hallaremos que son las uniones de oficio el pivote sobre que descansa el engranaje del gobierno constitucional en todos los pueblos civilizados y si para que existiera el gobierno capitalista fué necesario que existieran las asociaciones también capitalista de orden religioso económico y político, para que exista un gobierno proletario es necesario que se constituyan también en asociaciones de carácter obrero todos los proletarios del mundo.

Nuestra contribución a la gran obra universal de mejoramiento de la clase obrera consiste en organizar todos los oficios y en esas uniones confeccionadas por el esfuerzo de los trabajadores y alimentadas por los atropellos de la clase capitalista que combate, sentar la cátedra del sacrificio personal por el mejoramiento colectivo sin segundas intenciones de lucro individual.

Así es necesario organizar todos los oficios y es ahora mismo que hay que hacerlo si queremos aprender a ser administradores públicos conscientes, de nuestros deberes ciudadanos. Allí en el seno de las uniones es donde están las clases que necesitan nuestro concurso. Allí es donde están las enseñanzas que nos faltan para convertirnos en directores de multitudes. Allí es donde aprendemos a ser ecuánimes. Allí es donde aprendemos a ser justos. Allí es donde aprendemos a respetar los ajenos derechos mientras fortalecemos los propios. Allí es donde esta la escuela de deberes y derechos que hacen factible la sociedad de los hombres. Allí es donde aprendemos las prácticas que en los municipios han de hacer buenas las administraciones y es por eso que un triunfo socialista sin organizaciones de oficios es efímero, porque no puede resistir las embestidas del capitalismo.

Hagamos de las organizaciones las escuelas que nos han de preparar en las practicas de un buen gobierno. Veamos en la administración de una unión de oficio la organización de un municipio en pequeño donde vamos a prepararnos para administrar debidamente los intereses del pueblo que van a ser puestos en nuestras manos y debemos dar buena cuenta de ello.

Veamos en la administración de un municipio el mismo engranaje administrativo que empieza en las uniones de oficio pasa por los municipios y llega a la administración del gobierno insular o nacional.

No veamos en esta primera etapa de un buen gobierno una cosa despreciable. No se puede despreciar la escuela rural porque exista la graduada. Para que exista la graduada ha sido necesario que existiera la rural.

No se puede fabricar un mueble útil si no se empieza por cortar el arbol, aserrarlo, asepillarlo y pulirlo. No se deleitaría nuestro espíritu en las obras de arte si una causa determinante no las hubiera creado y las hubiera perfeccionada al travéz de los tiempos.

Ese origen de todas las cosas bellas que admiramos no ha sido otro que el dolor y el sacrificio al traves de las edades purificando las cosas ásperas y groseras. Unámosnos y triunfaremos.

J. A. SALVA.

Humacao, P R.

Informe del Secretario General del Partido Socialista camarada Alfonso Torres, desde el 30 de Julio de 1923, hasta el 30 de Junio de 1924.

A la Sexta Convención Regular del Partido Socialista Reunida aquí, en el Teatro Municipal de esta Ciudad de San Juan, P. R. en el dia de hoy 13 de Julio del año 1924.

(Continuación.)

CONFERENCIAS.

Las conferencias dadas han sido 342. Es decir, que durante el período de tiempo comprendido entre los últimos doce meses, el Partido Socialista ha celebrado en total, 2,434 actos políticos. De éstos, se han celebrado entre reuniones de Comité y asampleas generales, 2,935. Estos actos tienen una gran importancia porque en el seno de los Comités y las asambleas es que se realiza la mejor y la más eficiente labor constructiva.

En cuanto a conferencias y mitins públicos, en conjunto se han celebrado 789, que calculando un promedio de espectadores a estos actos solamente de 500 personas, nuestros conferencistas y oradores le han hablado desde la cátedra y desde la tribuna al respetable número de 394,500 personas.

¿Puede ser disuelto o destruído un partido así, que realiza tan enorme labor de ilustración y propaganda en un año solamente? ¿Y qué partido hay o puede haber en Puerto Rico aunque se llame Alianza Puertorriqueña, que resista el avance arroyador de nuestras huestes socialistas siempre en actividad y siempre en lucha abnegada y valiente?

La réplica es que el porvenir de los pueblos, pertenece al socialismo, no solo en Pto. Rico, sino en el mundo entero.

PROPIEDADES DEL COMITE EJECUTIVO TERRITORIAL

He aquí una relación de las propiedades y valores de la misma con que cuenta el C. E. T.

OBJETOS	VALOR DE COSTO
1 Escritorio........................	$ 154.00
1 Butaca giratoria..................	20,00
1 Tabla giratoria de maquinilla ...	8.00

1	Maquinilla Remington.........	115.00
1	Mimeógrafo en sociedad.........	15.00
1	Armario para archivo...........	28.00
1	Marco de Charter...............	3.00
1	Mesa de maquinilla.............	7.50
800	Constituciones del Partido........	48.00
1	Ejemplar del "Libro de Pto. Rico".	10.00
1	Marco de la fotografía del C. E. T.	1.50
	Material de oficina en general y otros pequeños objetos.........	50.00
	Total......................	$ 460.00

PROPIEDADES DE LAS SECCIONES

No hemos hecho el informe de los propiedades que poseen las Secciones locales, porque a pesar de haber solicitado desde el pasado mes a cada Sección local el envío de una relación de estas, hasta la fecha en que tuvimos que cerrar este informe no lo habían hecho más de dos o tres Secciones.

En la actualidad el C. E. T. no adeuda un solo centavo a nadie, y en cambio al Ejecutivo le deben las siguientes Secciones y camarada:

Sección de Ponce..................	$ 75.00
Sección de Arroyo.................	157.00
Sección de Luquillo................	65.00
Sección de Guayama...............	70.00
Sección de Carolina................	69.00
Sección de Fajardo................	142.00
y Santiago Carreras	32.00
Total......................	$ 610.00

Estas deudas son por conceptos de donaciones no pagadas. Entre ellas, la Sección de Fajardo fué la única que se negó a pagar la donación que se le asignó por una convención, y como creemos que un acuerdo de esta naturaleza no puede ser anulado, sino es por la revocación de otra convención, es que hemos seguido consignando esta donación no satisfecha, como una deuda pendiente de pago por dicha Sección

Creemos que es un grave precedente que las Secciones locales anulen por una circunstancia cualquiera los acuerdos de una convención, porque entonces estarían de más las convenciones.

COMITE EJECUTIVO TERRITORIAL

El Comité Ejecutivo Territorial no ha sufrido ningún cambio desde que fué electo en la 5a. Convención de Ponce, de acuerdo con la ligera enmienda introducida en cuanta a la nueva forma en que debía ser constituído.

Sus miembros son: Santiago Iglesias, Presidente; Vice-presidente por el distrito de San Juan, Bolivar Pagán; por Arecibo, Nemesio Morales; por Aguadilla, Bernardino Villanueva; por Mayagüez, Max Mattei Rivera; por Ponce, Blas Oliveras; por Guayama, Miguel Bernard Silva; y por Humacao, José Ferrer y Ferrer. Los Vice-presidentes "at large" Prudencio Rivera Martinez y Rafael Alonso y el Secretario General, Alfonso Torres.

Este organismo se ha reunido desde que fué electo, cuatro veces: en Agosto 19, 1923, en Diciembre 30, 1923, en Marzo 3, 1924, y en Mayo 10, 1924.

En esas cuatro sesiones ha tratado cuestiones de alta trascendencia pública y de una gran importancia para la personalidad y vida del Partido. De los acuerdos tomados, todas las Secciones Locales del Partido fueron debidamente informadas, y por consiguiente, los miembros que integran nuestra colectividad, que cumplen con su deber concurriendo a las asambleas mensuales, están tan bien informados de todos los asuntos tramitados por el Comité Ejecutivo Territorial, como los propios miembros de este alto organismo del Partido.

EL QUORUM DEL C. E. T.

Actualmente el Quorum del Ejecutivo, lo componen: el Presidente Santiago Iglesias, el Vice-presidente por el distrito de San Juan, Bolivar Pagán, los Vice-presidentes "at large", Prudencio Rivera Martinez y Rafael Alonso, y el Secretario General, Alfonso Torres.

Este organismo ha celebrado regularmente sus sesiones resolviendo a satisfacción todos los asuntos de carácter ejecutivo que le han sido encomendados por el Comité Ejecutivo en pleno.

SECRETARIA GENERAL

Esta oficina central del Partido sigue instalada en el local que ocupa el Cuartel General de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

No es una oficina de nombre sino una oficina de a verdad. Una oficina en donde tanto el Secretario como su auxiliar nunca tienen durante las horas laborables, tiempo para dedicarlo a cuidarse las uñas como en otras oficinas.

Nuestra auxiliar por los dos últimos años, lo ha sido la señorita Juanita Cruz, muy trabajadora y formal, pero en la actualidad está fortificando su salud con dos meses de descanso, y entre tanto, nos auxilia la señorita Margarita Torres.

La correspondencia despachada por la Secretaría fué de 4,417 cartas y circulares y la recibida fué 2392. La correspondencia pues, cruzada entre la oficina central y los organismos y personas conectadas con el Partido, ha sido en total de 6,809.

Esto solo es una parte de la labor clerical de la Secretaría pues, las demás atenciones y actividades no son fáciles de medir ni de contar.

Debemos manifestar que a medida que crece la organización del Partido, su poder e influencia en la opinión pública, la labor, tanto material como intelectual de la Secretaría General, va siendo más compleja y más ardua.

Procedemos de una familia extremadamente pobre y desde la edad de diez años, hemos tenido que atendernos y hacernos lo que somos, por nuestra propia cuenta, y esta circunstancia nos ha creado através de 30 años el hábito del trabajo. Dedicamos más del ochenta por ciento de nuestro tiempo a las atenciones de la Secretaría, y no obstante, siempre hay una nueva demanda de trabajo que nos retiene junto al escritorio o en el seno de alguna comisión.

Y es que esta oficina del Partido no puede ser de otro modo si se quiere tener algún éxito, por la sencilla razón de que a fin de semana o de mes, no hay sueldo si uno mismo no lo ha hecho durante el mes.

Estas manifestaciones no tienen otra propósito que el de demostrar que el puesto que ocupamos no es una posición suave ni privilegiada.

Solo tenemos un gran interés y una noble y santa aspiración, el interés y aspiración a que hemos consagrado nuestra vida, que es laborar siempre por la redención económica y social de nuestra clase, por la democracia y la libertad de nuestro pueblo.

Terminamos este informe que muy a pesar nuestro nos ha resultado largo, con los mejores deseos que de la buena e inteligente legislación que seguramente hará esta Convención, se derive el más grande de los éxitos y el más resonante de los triunfos, en la gran campaña electoral de este 1924, en unión con todas las fuerzas democráticas y liberales del país y frente a la reacción y a la dictadura bochornosa de la mal llamada Alianza Puertorriqueña.

Vuestro fraternalmente,

ALFONSO TORRES,
Secretario General del Partido Socialistta.

Por la libertad y la justicia

(Continuación de la página 6)

humana ha sembrado mas cantidad de simiente del bien y de la justicia humana. Encausaremos una campaña de unificación y organización industrial económica que asegure para el futuro de las masas del pueblo la permanenncia y estabilidad de un nuevo sistema de relación social en donde los elementos del trabajo encuentren la ayuda mutua y protección solidaria en todos los órdenes de la vida ciudadana. El triunfo de la coalición republicana socialista será un gran empuje para la civilización, la reivindicación y el goce más perfecto de la libertad y justicia del país y de su pueblo.—Corresponsal viajero.

TERCERA DIVISION.

SAN SEBASTIAN, P. R. Sept. 9 de 1924.

Como a las 10 a. m. de este día llegamos a este bello como próspero pueblo donde se ha hecho la maravilla de transformar el corazón de este pueblo donde solamente había para los unionistas, hoy las cosas son de otra manera pues en la actualidad solo hay para los ligados, el Dr. Alberti con sus 2,000 votos que él dice que es un cálculo muy corto de acuerdo con la realidad del momento.

El gran artillero de San Sebastian dice que su cañón tiene mucho alcance y que calcula a base de números que más de cuatro mil votos. Y esto no es solamente un dicho, sino que nosotros pudimos constatarlo al celebrar un grandioso mitin en el que tuvimos más de tres mil persona ávidas de escuchar la voz autorizadas de los heraldos de la Cruzada Cívica de la Victoria, en este acto hicieron uso de la palabra los compañeros de la localidad, habriendo el acto y presentando los oradores, el compañero José Padró Quiles, y los Cruzados, este mitin terminó a las 12 de la noche dentro del mayor entusiasmo público.

En este pueblo nuestra labor fué intensa, pues en la tarde de este mismo día celebramos en el salón del Club coalicionista una magna reunión de trabajadores en la que expusimos todos los puntos de vista de la Federación de los Trabajadores de Puerto Rico, interesándoles en sentido de que se organicen en uniones de oficios fuertes capaces de resistir los embates de los explotadores. Como resultado de esta reunión nombróse una comisión de Caladoras y Bordadoras para constituir la Unión de estas trabajadoras, para cuyo fin y en reunión especial de ellas se procedió a nombrar la directiva provisional, dándoseles las instrucciones pertinentes para que esta siguiera su curso normal que determine su completo desarrollo.

Grandiosa fué nuestra labor en San Sebastian del Pepino, y tenemos un grato recuerdo de los representantes locales de ese pueblo, teniendo a demás en este agradecimiento, mención honorífica el Sr. Alberti que es un completo caballero y al que auguramos un ruidoso triunfo muy merecido, el día 4 de Noviembre.

LARES, P. R., Sept. 11 y 12 de 1924.

En este histórico pueblo del famoso grito revolucionario, el pueblo de Seín, no hay para nadie que no sea para la Coalición Repúblico-Sosialista, el campesino de este pueblo está VIRAO ya no es el de hace algunos años que obediente al mandato de los amos votaba por el q. el Sr. Fendal le indicaba, hoy no es así han despertado, ya piensan y meditan que su situación es por demás triste y precaria y que deben de hacer algo por hacer desaparecer este estado precario e indigente que padecen, y se disponen como un solo hombre a votar por el Ligao.

Pero no son solamente los trabajadores los que se disponen a votar con la coalición sino que también son los propietarios a quienes ya no se le puede por más imbuir en ideas rancias y caducas, o bien por medios infantiles a un reparto de tierras que solamente ha existido en la mente calenturienta de sus inventores, la prueba irrefutable de lo que dejó expresado es el advenimiento o sea el ingreso del Sr. Etanislao Vargas, rico propietario de la jurisdicción de Lajas, el que se dispone en unión a los demás propietarios y trabajadores a derrotar la fatídica Alianza Turca en los próximos comicios para escarmiento de unos cuantos engreídos del poder, dentro pe las invictas falanjes de los aliados Repúblico-Socialista.

En nuestro primer día celebramos en la plaza principal un magnífibo mitin al que asistieron mas de mil trabajadores y elementos de todas las clases sociales, la inmensa muchedumbre aplaudió hasta lo inconcebible a los oradores que hicieron uso de la palabra que fueron los Cruzados y el compañero de la localidad Dolores Rodríguez y demás el Sr. Etanislao Vargas, él hizo una brillante exposición de el porqué se declaraba socialista, pues este buen Sr. es un hombre preparado e inteligente, es de los que sabe porqué es una cosa y la que el se dispone ser.

El siguiente día fué de gran regocijo público, pues se celebró otro importante mitin en que tomaron parte los Príncipes de la palabra Dr. Víctor Coll y Cuchí, y los Senadores Rafael Martínez Nadal y Santiago Iglesias, los que fueron presentados al público por el compañero Lolo Rodríguez leader de la localidad. En este mitin no hubo q. hablar, se derrumbó la Bastilla unionista de Lares, el gentío era inmenso, el entusiasmo indescriptible, y el deseo de derrotar la Alianza Turca es general. Para cada mitin de estos se celebraron manifestaciones espléndidas que entre vítores y aclamaciones de nuestros hombres y de nuestros ideales, pasaron las prinipales calles de la población, acompañados de música y quemando abundantes bombas reales que atronaban al espacio con su ruido ensordecedor.

Podemos pues, de acuerdo con esta realidad ambiente, informar al en general que, Lares hoy corresponde a los Repúblicos-Socialistas, Lares arde con llama roja muy roja, como la de un Sol de Incendio, aquí podemos decir, a luchar y a triunfar. También tuvimos, como corolario a este importante movimiento, la dicha de poder reunir en salón del Cine del puebla a las trabajadoras que se dedican a las labores de calados y bordados las que después de escuchar nuestras ilustraciones de carácter económico, se decidieron formar la Unión de su oficio, para lo cual fué nombrada una directiva provisional la que animadas del mayor entusiasmo se disponen a trabajar con las demás compañeras de labores para que hagan fuerte esta Unión que será la única que le ponga en condiciones de ganar un salario más decente en armonía con la civilización.—Correponsal Viajero.

Asociación de Padres y Maestros

DE LA ESCUELA "JOSE JULIAN ACOSTA".

A las diez y media de la mañana, del domingo, Sept. 21, 1924, se llevó a cabo una asamblea general de los Padres y Maestros de la Escuela "José Julián Acosta."

La directiva estuvo representada como sigue:

Presidente: Rafael Alonso Torres.

J. M. Rechany, Secretario.

Teófilo Marxuach, Tesorero, y

Vocales: José Serrallés, C. Salabarría y Antonio Correa.

El cuerpo de profesores estuvo representado por la Sra. Lomba, principal, y varias maestras.

Siendo esta la primera sesión de la Asociación, después de abierto el curso escolar, los oficiales de la Asociación rindieron sus informes, de la labor realizada durante el año 1923-1924.

El trabajo ejecutado se condensa en los siguientes puntos:

1.—Ilustrar a los padres de los fines de la Asociación.

2.—Establecer y mantener el Comedor Escolar.

3.—Traer bajo la dirección de la Asociación la distribución de zapatos a los niños pobres.

4.—Hacer presentes a los niños durante la Navidad y al cierre del curso.

5.—Discusión sobre la esfera de acción que deben cubrir estas asociaciones y formación de una Federación.

FINES DE LA ASOCIACION

Las Asociaciones de Padres,—nos informó el Sr. Alonso, —tienen como fin principal crear un estado de cooperación entre los padres y maestros y atender aquellas necesidades que retengan y hagan grata la permanencia en la escuela al niño.

Las Asociaciones de Padres y Maestros están todavía en un período de experimentación. Son instituciones que han surgido en nuestra vida colectiva y que andando el tiempo servirán de norma a otras comunidades, ya que en su acción cubren determinadas atenciones, que caen dentro de la esfera del Estado.

No son compulsorias en sus disposiciones sino de carácter voluntario. Y por estas razones, la labor de sus organismos directores tienen que hacer un gran desgaste de argumentos para convencer de su bondad y altruismo a los padres y obtener su cooperación moral y financiera.

Tenemos el pleno convencimiento que cuando hayan arraigado y penetrado en la conciencia colectiva, serán los mejores auxiliares de cooperación y armonía en nuestro sistema de instrucción pública.

COMEDORES ESCOLARES

El Comedor Escolar de la Escuela "José Julián Acosta", fué mantenido en el último curso por los fondos de la Asociación. El Municipio contribuyó con la suma de $30.00 mensuales.

De Junio 1923 a Junio 1924 tuvimos un ingreso de $762 57 y los gastos montaron a $673.79, dejando un sobrante en fondo de $88.78. El promedio mensual de gastos fué $84.25, lo que representanta $54.25 cubierto por los fondos de la asociación.

Estos Comedores Escoleres fueron establecidos y atendidos en su orígen por grupos de caballeros y señoras y funcionó además una sociedad que se conoció como el Centavo Escolar. Actualmente esta iniciativa está reconcentrada exclusivamente en las Asociaciones de Padres y Maestros, lo cual ha popularizado el sistema.

Para matar toda idea de caridad o donativo, el niño que tiene necesidad de utilizar el Comedor Escolar debe pagar un centavo. Eso representa el valor del almuerzo que se le sirve.

La Escuela "José Julián Acosta", dado el procedimiento establecido de hacer que el padre de familia contribuya directamente a los gastos de la asociación, no ha tenido necesidad de recurrir a los donativos particulares.

Los fondos movidos por la asociación durante el curso escolar fueron como sigue:

BALANCE GENERAL DE JUNIO 1923 a JUNIO 1924

Sobrante en caja, Junio 1923....	$ 278.16
Cuota de la asociación............	274.86
Sobrante y fondos colectados para el Comedor Escolar............	762.57
Total ingresos............	$1,315.59

EGRESOS

De los fondos de la asociación.....	469.65
Del Comedor Escolar	673.79
Total egresos	$1,143.44

RESUMEN

Suman los ingresos............	$1,315 59
Suman los egresos............	1,143.44
Fondos actuales............	$ 172.15

El sistema de cuotas establece el mínimum de 10 cts. Se propone cambiarlo por 25 cts. al mes. Así mismo, es el deseo de los padres, que todas las derramas que se impongan en las Escuelas para cualquier fin que sea, deben notificarse a la Asociació, para ésta a su vez, llevarlo a conocimiento de los padres y cuando los fondos de la asociación lo permitan, hacer efectiva la suma total e ingresarla después de los padres de familia.

ZAPATO DE LOS NIÑOS POBRES.

Hace ya varios años funciona en San Juan una asociación creada por las Logias Masónicas con el fin de proveer de calzado a los niños pobres. Esta asociación tiene socios protectores y además percibe por cada salón de las Escuelas un dolar. Por ejemplo, la Escuela José Julián Acosta debe contribuir con la suma mensual de $21.00 o sea $1.00 por cada mes de los 23 salones que tiene el plantel.

La asociación entrega entonces 21 pares de zapatos cada tres semanas para los niños que carezcan de calzado y que sus padres no puedan comprárselo.

Este pago se desea que venga bajo el control de la asociación. Y de ahí, la necesidad de aumentar la cuota a 25 cts mensuales.

Se calcula que la Escuela tiene 900 padres. A 25 cts. por cabeza dá un total de ingreso mensual de $225.00. Admitiendo que solo paguen sus cuotas 600 padres, habrá un ingreso seguro y permanente de $150 00. Los ingresos entonces durante el año escolar serían de $1,500.00 durante los 10 meses del curso escolar. Los gastos serían:

Comedor Escolar	$ 700.00
Zapato para los niños	210.00
Gastos de la asociación............	450.00
Total general	$1,360.00

En tales condiciones quedarían un sobrante de $140.00 en el año.

OTROS FINES.

Habiendo terminado el período de la Junta Directiva, deben elegirsse los nuevos oficiales. PARA TAL FIN, SE RESOLVIO CITAR LA ASAMBLEA GENERAL PARA EL VIERNES, SEPT. 26, 1924, A LAS OCHO DE LA NOCHE EN EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA.

La nueva Junta no solo tratará de llevar a feliz término los propósitos que se enuncian arriba sino impulsar la idea de formar una Federación de las Asociaciones de Padres y Maestros en toda la ciudad de San Juan.

Estas asociaciones, declaramos, serán de gran beneficio siempre que los padres dejen a un lado la apatía ascentral y

vengan llenos de entusiasmo e interés fiscalizador el seno de las mismas y contribullan a sus cargas.

Es esta la única contribución voluntaria con que contribuyen al progreso y bienestar de los niños, desde el punto de vista del sistema escolar. Muchas atenciones, como las que señalamos más arriba, pertenecen al Estado, pero cuando no es posible que sean atendidas por él, son entonces los ciudadanos los que por su propia iniciativa, por sus paopios recursos, los que deben afrontarla.

Y esto es lo que está haciendo la Asociación de Padres de la Escuela "José Julián Acosta". El viernes, Sept. 26, 1924, a las ocho, serán planteados y resueltos en la forma que más convenga, por la asamblea de padres y maestros.

Cartas sin sobre y sin nombres

Esta Sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

Debemos ser severos pero no crueles

"La carta que envié al compañero aludido no creo que tenga ninguna relación con tu conducta que hasta el presente ha sido siempre perfecta.

"En cuanto a los compañeros que citas deseo manifestarte que es necesario ser bondadoso y generoso con ellos y darles oportunidad como a todos los hombres para que rectifiquen errores que cometan. Es verdad que se debe ser severo en ocasiones, pero no es necesario llegar a la hostilidad en la severidad.

"Desgraciadamente, las consecuencias educacionales y el atavismo han sido tan terribles durante muchos años y tal vez siglos en el país, que nuestras comunidades y sus habitantes, han resultado de costumbres y de caracteres especiales creado por circunstancias inevitables.

"En tal sentido, es necesario compañero y amigo hacer todo lo posible por sanear nuestro ambiente y separar en lo posible ese mal y para que no continúe pero en tal forma, que no le impida a ningún hombre tener una oportunidad de mejorarlo, perfeccionando su educación y sus acciones. En una palabra, su acción es perfectamente buena y será siempre mantenida pero la sentencia que se impone a los individuos no debe ser más terrible que aquella que le sea posible resistir. La crueldad en nosotros debe desaparecer, sustituyéndola por la bondad."

TELEGRAMA

Salinas, 22 Sept., 1924.

Mr. Santiago Iglesias,

San Juan, P. R.

Domingo dos tarde fué herido dos tiros bala compañero Felipe Martínez barrio Lapa "Rabo del Buey", sitio histórico por individuo José Rodríguez. Juez de Paz investiga caso señala quinientos dollars fianza. Herido está Hospital Municipal sumamente grave. Pase copia prensa. Por correo ampliaremos detalles.

MIGUEL TEN PEREZ.

ELECCIONES Y LOS TRABAJADORES DE PTO. RICO

(Continuación de la página 2)

18.—Si el actual sistema de ingresos no permite que estos sean aumentados para responder a las necesidades del pueblo de Puerto Rico, deseamos saber si usted estaría dispuesto a prestar apoyo a un aumento de los impuestos sobre la renta, especialmente de las rentas que estén incluídas en el geupo de los negocios que reciben beneficios excesivos y de otras rentas de mayor consideración. Tombién desearímos saber el por ciento de aumento que usted haría sobre los beneficios exce sivos del café, del azúcar, y de otros productos agrícolas e industriales de Puerto Rico.

19.—Sabemos que uno de los males principales es el ab· sentismo, que extrae gran parte del capital de Puerto Rico. Pedimos su opinión sobre el por ciento razonable que impon- dría Ud. sobre el capital de las personas ausentes, o no acci- dentes en Puerto Rico en beneficio del pueblo.

20.—Si la legislatura portorriqueña no pudiera adoptar medidas para aliviar la situación daría usted poder a las au toridades federales para que se hicieran cargo de estos asuntos y dirijirlos, mientras transcurriera el tiempo que ha de ser necesario para que todo el mundo consiga trabajo permanente, a fin de que las mujeres casadas puedan atender al cuidado del hogar y a los hijos, y hasta que todos los niños de edad escolar puedan recibir educación hasta que estén capacitados para mantenerse por sí mismo.

21.—Deseamos saber si usted es partidario de que por medio de legislación conveniente se resuelva el problema del absentismo, haciendo que el dinero de los capitalistas ausentes sea retenido en el país, y que esté repartido equitativamente entre las personas que lo producen.

22.—Hemos descubierto que las oportunidades de los trabajadores y peones para su mejoramiento físico y mental no están en armonía con el desarrollo industrial y agrícola del país. ¿A qué causas atribuye usted su fracaso y su esta do retrógrado?

23.—Si usted está en favor de que se introduzcan todas estas reformas sociales, sírvase indicar que parte del progra- ma o de la plataforma de la Alianza a que usted pertenece figuran todas o las avanzadas de estas reformas.

Sírvase tener en cuenta al contestar esta carta que solo nos guía el buen deseo de hacer a la American Federation of Labor y al Congreso de los EE UU. todas las indicacio- nes convenientes para que se adopte un programa constructi- vo, siguiendo nuestras recomendaciones, a fin de que al ser puesto en vigor, se pueda resolver el árduo problema de la mano de obra sobrante en Puerto Rico, levantando al pueblo sobre las malas condiciones que prevalecen actualmente, y haciendo desaparecer el hambre. Queremos que los niños puedan atender a las escuelas, a fin de que las futuras gene raciones portorriqueñas sean más grandes de espíritu, y de inteligencia más cultivada; queremos abrir los ojos de los infortunados obreros a la luz de la esperanza, a fin de que puedan concebir la ilusión de que Puerto Rico se convierta en un sitio donde la vida del hombre sea más digna y más noble Queremos que los trabajadores ganen lo suficiente para mantener a sus familiares en perfecto estado de salud, decencia y de comodidad; salarios que permitan a sus espo- sas, a las madres de los hogares portorriqueños, permanecer fuera de las fábricas y dedicarse a darle calor y alegría al hogar, poniendo todo su amor en sus hijos, y que los hijos tengan al mismo tiempo la oportunidad de ingresar en las escuelas elementales, y más tarde recibir una instrucción más amplia, más rica, más positiva, que les haga dignos de la sociedad y de la human idad.

ELECTIONS AND THE WORKERS OF PORTO RICO...

[Continued from page 2

Porto Rican affairs and supervise and diret them until such time as the changes necesary to employ nearly all the peeple continuosly, keep the married women taking care of the homes and the children, and the children in the schools until they are properly educated and be able to be self supporting?

(21) How would you ou greet reaching than absentee profiteeres by new legislation in order to retain this money in Porto Rico, that it may be distributed more among equitably the people who produce it?

(22) We find that the opportunities of the workers and toilers for the mental and physical improvement have not kept pace with the industrial and agricultural development of the country. If what causes do you atribute this failure for their backwardness?

(23) If you favor any or all of these changes, will you be kind enough to point out parts of your alliance platforms or programs that had for their purpose the advancement of these changes?

Please bear in mind that it desire only to bring back to the American Federation of Labor and the Congress of the United States only such a constructive program and recomen- dations that would put into effect plans which would have for their purpose a solving of the surplus labor problem of Porto Rico and the lifting up of the people from the horrible starv- ing conditions that exist today, and the placing of the little children in the schools, so that the future generations of Porto Rico will be a greater and better people, so that we may give to them some hope that these unfortunate and poor people say some day in the near future feel that Porto Rico will a better place to live is. We want to get for them a living wage, suf- fficients to provide for their families in health, decency confort a wage that will give to them an opportunity for the married woman and the mothers of the Porto Rican people to be kept out of the fields and factories, so that they may have every opportunity to look after their homes and take care of the chidren and give to those children not only a chance to go to the elementary schools but also provide every opportunity for richer, greater and higher education.

¿SE PUBLICARÁ EL DIARIO JUSTICIA?"

Depende de los corresponsales, agentes y lectores.

Acusamos recibo de las sumas que por concepto de venta del periódico nos envían semanalmente nuestros agentes y corresponsales. Sus pueblos e iniciales aparecen aquí indicados.

Desde el año 1920 al 1924, "JUSTICIA" viene acu- lando un déficit q. alcanza hasta Sept. 24, 1924, a $7,358.92 Estos déficits se deben principalmente a la carencia de anuncios mercantiles y a la insuficiente circulación de ejem- plares del periódico *y especialmente a que numerosos lectores y agentes no han pagado el periódico.*

¿Cuándo podrá convertirse "JUSTICIA" en diario con tales condiciones? Cuando 8,000 trabajadores y sus leaders reconozcan que la existencia de un gran diario obrero en el país será el arma más poderosa, efectiva y barata para empujar la redención económica, social y política del pueblo; *y aseguren la circulacion básica semanal de 5,000 eiemplares pagcs de "Justicia", demostrando asi el seguro éxito del gran diario, entonces este será publicado inmediatamente.*

Sept.	19.—F. M., Aguadilla .... $	7.50
"	19.—B. P., L iza	2.00
"	20.—Q. D., Arecibo	1.00
"	20.—R. C. H., Mayagüez	1 36
"	23.—B. S. Cayey	0 81
"	23.—S. M., Catañ	1.50
"	24.—.—M. D., Palmas Altas	1 50
"	24.—L. R., Río Grande	1.50